

Revista de Filosofía, N° 25, 1997 - 1, pp. 37-64

## **Ambiente intelectual de Caracas previo a las reformas filosóficas de Marrero**

### **The Intellectual Environment of Caracas before Marrero's Philosophical Reforms**

*Angel Muñoz García  
Universidad del Zulia  
Maracaibo - Venezuela*

#### **Resumen**

Se recogen en este trabajo los antecedentes ideológicos que prepararon el camino a la renovación filosófica llevada a cabo en Caracas (1788) por Baltasar Marrero. Se trata de ver que las condiciones estaban dadas, sin desvirtuar el mérito de Marrero al decidirse a dar el paso contra la enseñanza oficialista.

**Palabras clave:** Filosofía Colonial Venezolana, Filosofía Moderna, Marrero.

#### **Abstract**

This paper focuses on the ideological background which prepared the way for the philosophical renovation that took place in Caracas (1788) under the influence of Baltasar Marrero. It attempts to describe how the conditions for change were favorable, without wresting merit from Marrero who decided to confront the official teachings.

**Key words:** Venezuelan Colonial Philosophy, Modern Philosophy, Marrero.

Concluyendo el primer cuarto del Siglo XVIII, había surgido en Caracas la Real y Pontificia Universidad. Diversas circunstancias se confabularon para que su nacimiento se retrasase mucho más de lo que se hubiera querido, y mucho también con respecto a sus hermanas de la América Colonial. Su Facultad de Artes fue, desde sus inicios y estatutariamente, de línea definitivamente aristotélico-tomista. Incluso el intento de establecer en ella una Cátedra de Filosofía Escotista, a cargo de los

Franciscanos, no llegó a fraguar. En 1788 Baltasar Marrero introdujo en su enseñanza la Nueva Filosofía, lo que ocasionó la oposición del influyente Cayetano Montenegro, padre de uno de los alumnos, incoando un juicio contra Marrero que le obligó a apartarse de su Cátedra. Pero la Nueva Filosofía, a pesar de todo, se quedó definitivamente en la Universidad.

Nos proponemos reseñar aquí los hechos que prepararon el camino a quienes fueron los artífices de tal renovación filosófica en Venezuela. No por restar crédito a éstos, sino más bien al contrario: por cuanto, formados todos ellos en la propia Universidad de Caracas, tienen el mérito de haber llegado por sí mismos a captar su necesidad y a la implantación -con autores como Newton, Sigaud, Almeida, Jacquier, Verney, Altieri,...- de la Nueva Filosofía. Lo cual, a la vez, revaloriza igualmente a una sociedad y a una Universidad en cuyo seno fue posible la maduración de esa renovación. No faltan hoy quienes piensan que es mejor tratar de olvidar y ocultar todo ello, por cuanto que el cambio se dio demasiado tarde, en comparación con otras universidades coloniales; lo que dejaría a nuestra Filosofía un tanto desacreditada, y hasta con el remoquete de desfasada.

Sin embargo, preferimos una postura totalmente contraria, en la convicción de que una Filosofía que en poco más de medio siglo de vida supo ponerse a la par de las demás es una Filosofía que manifiesta un vigor no muy frecuente; una Filosofía viva, que supo y fue capaz de evolucionar desde la tradición de su nacimiento hasta la madurez de su renovación. Evolución que fue preparando el camino y abonando el terreno para que, sin rupturas traumáticas y sin que restara valor a la audacia de Marrero, pudiera éste encontrar el momento oportuno para abrir nuevos caminos a la Filosofía. Transformación que, a la vez, fue respondiendo a las necesidades de la sociedad de su entorno y colaboró -sin duda- a la eclosión de las ideas emancipadoras.

Parece haber en la actualidad un excesivo y fatuo interés por romper con la tradición, o más bien por renegar de las propias raíces, en tantos actuales que -a la caza del aplauso fácil- se lamentan del conservadurismo de la Universidad de Caracas. No se puede, ciertamente, caer en ingenuidades de leyendas doradas y pretender que la Universidad fuera punta de lanza de innovación y puesta al día. Pero tampoco se puede adoptar la postura negativa de tantos que pretenden congraciarse con su público con la leyenda negra del ostracismo de nuestra Universidad Colonial. Ni la tónica general de las Universidades de la época era muy distinta, ni la reforma de las europeas sucedió mucho antes, ni la famosa Salamanca se adelantó mucho a Marrero en la adopción de las *Institutiones Philosophicae*, del francés François Jacquier<sup>1</sup>.

1 1711-1788. El título completo de la obra es *Institutiones Philosophicae ad studia theolo-*

Ello sucedió sólo por imposición del Consejo de Castilla y a pesar de los Catedráticos salmantinos, quienes un año antes, viendo venir las reformas, se expresaban así:

*Los [principios] de los modernos filósofos no son a propósito para conseguir los fines que se intenta por medio de este estudio. Como, v. g. los de Newton, que si bien disponen al sujeto para ser un perfecto matemático, nada enseñan para que sea un buen lógico y metafísico; los de Gassendo y Cartesio no simbolizan tanto las verdades reveladas como los de Aristóteles<sup>2</sup>.*

Si el caso de Caracas es atraso, ¿qué opinaríamos de Voltaire, que tardó cincuenta años en adoptar los principios de Newton? Y ¿qué de cuantos se opusieron entonces al "newtoniano" Voltaire?<sup>3</sup>

No pretendemos negar lo innegable. Porque la tesis de que la enseñanza oficial de nuestra Universidad a finales del S. XVIII estaba desfasada, es innegable. Lo es también la afirmación de que la Universidad respondía a los intereses de la Corona, y venía satisfaciendo los de una cierta oligarquía criolla, que veía en los Grados Académicos un medio de mantener su *status* por sobre el resto de la sociedad, sin posibilidades de acceso a los estudios universitarios. Estos son temas que no están en discusión en cuanto sigue. Lo que se trata aquí de ver es -dado que se abrió un juicio a un innovador- si la intelectualidad venezolana de la época se negaba recalcitrantemente al progreso (y defender esto lleva implícito -aunque no se diga- el propugnar no un criollo en ignorancia radical, sino la radical ignorancia del criollo dieciochesco para entender, adoptar o adaptarse al progreso).

El camino para la renovación de la Filosofía en la América Colonial iba a quedar más libre con la llegada de los Borbones al trono español, que favorecieron sin

gica potissimum accommodata, editada en 1757. Los dos primeros tomos, dedicados a la Lógica y Ontología, son aún netamente escolásticos; los otros dos están dedicados a Aritmética, Álgebra, Geometría, Física, Astronomía, Geografía y Filosofía Moral. De gran popularidad en España, en donde ya antes de 1790 tuvo tres ediciones, fue recomendada en 1791 en la Universidad de Sto. Tomás de Quito, y en 1802 en la argentina de Córdoba. Cfr. LEAL, I., *Andrés Bello y la Universidad de Caracas*, en "Bello y Caracas. Primer Congreso del Bicentenario", Caracas, 1979, p. 174 (en adelante cit. como LEAL *Bicentenario*).

- 2 PESET, M. y J., *La Universidad Española (Siglos XVIII y XIX). Despotismo Ilustrado y Revolución Liberal*, Madrid, 1974, p. 218, cit. por LEAL, I., *Libros y Bibliotecas en Venezuela Colonial (1633-1767)*, vol. 1, Caracas. 1978, p. cxxx; (en adelante cit. como LEAL Libros).
- 3 Cfr. PARRA LEON, C., *Filosofía Universitaria Venezolana*, Caracas, 1989, p. 54 (en adelante cit. como PARRA, *Filosofía*).

duda la implantación de la Ilustración. Siguiendo el ejemplo francés, se promueve la enseñanza extrauniversitaria de Escuelas, Academias y otras Instituciones; lo que, sin duda, espoleó hasta a las Universidades más recalcitrantes a no quedarse atrás. Si algún freno tuvo este avance, vino motivado por la fuerza mayor de los movimientos de Independencia de las colonias. En particular,

*Venezuela fue una creación borbónica en contraste con otras regiones americanas, donde subsistió por más largo tiempo el viejo estilo español de la Casa de Austria. Este "borbonismo" colonial venezolano explica la rápida permeabilidad de la colonia a las ideas enciclopedistas<sup>4</sup>.*

Caracciolo Parra León, al recorrer la historia de la Filosofía en Venezuela<sup>5</sup>, estaba convencido de que las dificultades que Marrero pudo tener en su Cátedra fueron más bien de tipo ideológico y motivadas a la oposición que le hicieran recalcitrantes tradicionales. Parra tenía razón al oponerse a la afirmación de Domingo Briceno<sup>6</sup> de que el Rey aprobó oficialmente a Marrero y ordenó un curso de Filosofía Moderna a cargo de la llamada *Cátedra de Seglares* y otro de peripatética en la *Cátedra de Religiosos*. Tenía razón asimismo al pensar que no era probable que la ciudad y su Cabildo se opusiese a las reformas. Así como al sostener que la acusación contra Marrero no fue de carácter religioso (al menos no lo fue fundamentalmente). Pero no en lo que se refiere a los motivos ideológicos del juicio. Pensamos -y trataremos de exponer aquí- que la oposición no fue ideológica, sino debido a otros factores. Y que Marrero encontró el terreno preparado para dar el paso que dio. Lo cual no resta mérito a su acción. Al contrario: hacía falta que llegara la persona preparada y decidida a dar ese paso, pasara lo que pasara; y llegó Marrero, y dio el paso, y pasó lo que pasó.

Podrá pecar de optimismo ingenuo Parra León, en su afán de defender el papel de los intelectuales de la Real Universidad. Y es explicable, en la época en que escribían los primeros historiadores venezolanos, la crítica de quienes *para dar más brillo a nuestros libertadores, llegaron a la peregrina conclusión de que en nuestro país, durante el período de dominación hispánica, no había hombres cultos, ni bibliotecas, ni planteles de enseñanza dignos del mote de universidad*<sup>7</sup>. Pero carece de

4 PICON SALAS, M., *Reseña Cultural: Introducción a Juan Vicente González: "Biografía del General José Félix Ribas" y "Artículos Polémicos"*, Buenos Aires, 1941, p. viii.

5 PARRA, *Filosofía*, p. 63s.

6 *Gaceta de Venezuela*, n. 113, 9-3-1833.

7 LEAL, I., *La Universidad de Caracas en los años de Bolívar I*, Caracas, 1983, p. 27 (en adelante cit. como LEAL Bolívar).

fuste el desprecio con que algunos "ilustrados" del Siglo XX miran hacia la primitiva Universidad caraqueña. *¿No es un testimonio valioso -podríamos preguntarnos con Pedro Lira Urquieta<sup>8</sup> - el que consigna en su testamento Miranda, al legar sus libros e instrumentos a la Universidad de Caracas como muestra de gratitud de lo mucho que le debía por su enseñanza?*

Fue en 1788 cuando, declaradamente, se inicia en Caracas una enseñanza de la Filosofía de aire definitivamente nuevo. A partir de entonces, tal renovación es evidente. Un inicio que no pudo ser *ex nihilo*, y que hubo de venir fraguándose desde antes. Basta para probarlo el que Marrero, su artífice, fuera en su formación fruto exclusivo de la Universidad de Caracas<sup>9</sup>. Y el hecho de que si en un principio -por razones nada filosóficas, por cierto- la renovación fue objetada, se reinstauró de inmediato, por fuerza de la misma vitalidad que había venido adquiriendo en su incubación.

Decíamos que las nuevas ideas no pudieron surgir en Caracas por generación espontánea; que debían venirse preparando paulatinamente. Intentemos rastrear los indicios de esta preparación, en datos comprobados. El primero a considerar por su importancia como vehículo de ideas es el libro impreso. Y es indudable que por mal que funcionaran las comunicaciones de la época, la Venezuela Colonial no quedó al margen de las novedades editoriales que iban circulando en la metrópoli. Ya en 1528 (quizá la primera noticia que se tiene con títulos específicos) se desembarcan en Cubagua para Antón López o Francisco Gutiérrez de Burgos

*doce horas, ocho de romance y cuatro de latín; cuatro libros "De Vita Cristi" de Cartujano; dos libros de "Los Morales" de San Gregorio; dos libros de "Espejo de Caballerías", tres libros de Lucio Apuleyo, cuatro libros de "Ynquirdion" de Erasmo, un libro de Ysopo, un libro de las novelas de Boccaccio<sup>10</sup>.*

8 *Andrés Bello*, México, 1948, p. 38 (en adelante cit. como LIRA URQUIETA).

9 Esto está muy claro en el *Expediente* de su juicio, bien sea dicho explícita o implícitamente; y Marrero en ningún momento lo desmiente: cfr. LEAL, I., "Expediente del juicio entre don Baltasar Marrero y don Cayetano Montenegro, sobre la expulsión de su hijo don José Cayetano Montenegro de la clase de Filosofía que regenta el primero en la Real y Pontificia Universidad de Caracas, Año 1790", en *Boletín del Archivo Histórico*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1984, n. 2, pp. 158 y 81, 135 y 155 (en adelante cit. como LEAL *Expediente*).

10 El 11 de abril.; cfr. OTTE, E., *Las Perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua*, Caracas, 1977, p. 487. Las horas eran los *Libros de Horas*, o devocionarios de la época.

Ildefonso Leal, quien ha estudiado la presencia del libro impreso en la época de la colonia, no deja lugar a dudas: la Venezuela de entonces no era una Venezuela de ignorantes, y atesoró desde el mismo Siglo XVII, inmensas cantidades de libros de los más diversos géneros y este atractivo por formar buenas y ricas bibliotecas se acrecentó en el Siglo XVIII, cuando la economía fue más próspera<sup>11</sup>. Obviamente los compradores de libros eran en general personas de cierta holgura económica. Pero éstos no fueron los únicos lectores. Los Catedráticos invitaban a su biblioteca personal a sus alumnos; los vecinos blancos prestaban sus libros a los pardos; Manuel Gual traducía textos políticos que leía luego la gente de color<sup>12</sup>. Los testamentos de la época son testimonio de cómo las obras eran adquiridas por todo tipo de personas o heredadas incluso por esclavos. Hubo presos a quienes se les confiscó en su celda diversas obras impresas<sup>13</sup>; maestros de Gramática cuyo inventario de bienes al morir enumera poco más que unos pobres calzones muy viejos y rotos y casi ochenta volúmenes; o quien, al testar sus libros, se declara en su estirpe como hijo legítimo de Don Polvo y Doña Tierra<sup>14</sup>.

Entre las obras leídas figuraron no sólo las de tema religioso, comunes a todos los lugares en la época; y no sólo las de literatura, historia y geografía que peyorativamente algunos pudieran calificar de mero entretenimiento, sino también las de derecho, medicina, política, filosofía, matemática, etc., capaces de formar las inteligencias más despiertas y crear estados de opinión<sup>15</sup>. La Inquisición no impidió jamás la circulación de libros de ciencia. Física, matemáticas, libros de griego y latín, todo lo que era o significaba conocimiento puro, pasaba sin dificultad<sup>16</sup>. Ildefonso Leal hace suya la tesis de Revello y Leonard cuando, refiriéndose a éstos, afirma que dos historiadores, un argentino y un norteamericano, han destruido documentalmente la tradicional leyenda de la persecución del libro en América, durante la era colonial<sup>17</sup>. ¿Cuál es el interés de algunos contemporáneos en pretender seguir argumentando la ignorancia de nuestros mayores?

11 LEAL, *Libros I*, p. xxiv.

12 ID., p. clii.

13 ID., p. cxli.

14 ID., pp. 124 y 42.

15 ID., pp. xxi, xlv y xxv.

16 MADARIAGA, S. *El auge del Imperio Español en América*, Buenos Aires, 1955, p. 236, cit. por LEAL *Libros I*, p. xxvi.

17 LEAL, *Libros I*, p. xxv; alude a las obras TORRE REVELLO J., *El Libro, la Imprenta y el Periodismo en América, durante la dominación hispánica*, Buenos Aires, 1940, y LEONARD I., *Los Libros del Conquistador*, México, 1953.

Incluso las obras prohibidas, por consideradas *heréticas* y *sediciosas*, eran en realidad fácilmente asequibles<sup>18</sup>. Respecto a éstas, o no se obedecía la orden de denunciar su presencia a las autoridades *-se acata, pero no se cumple-*, o *se anotaba en las lomerías o tejuelos de las encuadernaciones el título falso e inofensivo* (aunque esto se hiciera con el comercial interés de poderlas vender posteriormente en América a mayor precio)<sup>19</sup>. José María España tenía en su biblioteca la perseguida *Historia* de Raynal y también obras de Feijóo, Rousseau y Montesquieu<sup>20</sup>; Juan Perdomo, médico en La Victoria por el año de 1785, la tenía escondida en una viga de su casa, junto con obras de Rousseau, Pascal, Beccaria y La Bruyere; el Doctor Juan Rafael Rodríguez poseía igualmente dicha obra<sup>21</sup>; y hasta el doctor José Ignacio Moreno, Rector de la Universidad cuando Marrero iniciaba su Cátedra de Artes; si bien de ideas monárquicas<sup>22</sup>, era abierto sin embargo a renovaciones y dio permiso a Marrero para ellas.

Otras obras prohibidas que circularon por Venezuela fueron los *Discursos sobre la Historia Eclesiástica* de Claudio Fleury, y que poseyó el Contador Gabriel de Rada<sup>23</sup>. Las de Agustín Calmet, llegadas en 1761 en la fragata *Nuestra Señora de Africa y San Antonio*, y que figuraban en 1771 en la Biblioteca de los jesuitas de Mérida<sup>24</sup>. De Isaac Berruyer, en el navío *San Francisco Javier* en 1757 y en la misma biblioteca jesuítica<sup>25</sup>. Pedro de Hontalba, en manos del Catedrático de la Universidad Doctor Juan Pérez Hurtado y del Obispo Machado y Luna (1752)<sup>26</sup>. Juan de La Bruyere, guardado en la especial biblioteca de Juan Perdomo y en la nutridísima del Presbítero Francisco de Hoces, primer Catedrático de Cánones de la Universidad, en la que figuraba asimismo Antonio Arnauld<sup>27</sup>.

Aparte de esto, hubo otros autores que las autoridades de la época no debieron juzgar muy *inocentes*: así Rousseau, traducido por Manuel Gual<sup>28</sup> y que hemos visto en las bibliotecas de José María España y Juan Perdomo, en la de éste junto a Pas-

18 ID., p. xxvii.

19 ID., pp. xxi xxxiii.

20 ID., p. xxxix.

21 Canónigo de Caracas fallecido en 1806; ID., p. xl y xli.

22 ID., p. xl.

23 Fallecido en 1720 en Caracas; ID., p. 237; en la relación que sigue se hará mención sólo de las bibliotecas principales o más conocidas.

24 ID. II, pp. 247 y 351.

25 ID., II, pp. 237 y 346.

26 El primero, fallecido en 1744; ID., II, pp. 132 y 202.

27 ID., I, pp. 249; y 253s.

28 ID., I, p. cxliii.

cal. Voltaire, con su polémica *Historia de Carlos XII Rey de Suecia* que leía el hacendado caraqueño Lorenzo Antonio de Ponte y Villegas (1762), y que llegaba también en 1766 a bordo del navío *Santa Ana*<sup>29</sup>. Maquiavelo y Campanella, presentes ya en la bien nutrida (cerca de dos mil volúmenes) biblioteca del Obispo González de Acuña<sup>30</sup> y el segundo también en 1744 en la del médico caraqueño Francisco Fontes<sup>31</sup>. Andrés Bello es testigo de esto: *incrédulos, liberales, y republicanos... Voltaire, Rousseau, Helvecio, Montesquieu, no aguardaron el grito de la independencia para salvar la triple valla de nuestros resguardos y aduanas*<sup>32</sup>.

Pero no nos interesan ahora tanto esos autores. Sólo queríamos recordar que los libros llegaron hasta aquí, incluso los "sospechosos". Para nuestro intento, nos interesa más reseñar otras obras, por no perseguidas más difundidas, y que debieron ejercer fuerte influencia en el pensamiento de la segunda mitad del Siglo XVIII venezolano. Así, además de otros ya citados, los Bossuet<sup>33</sup>, Feijóo (quien popularizara las ideas de Bacon, Descartes y Malebranche, entre otros, y de cuyas obras piensa Leal<sup>34</sup> que *llegaron en fecha temprana a tierras venezolanas*, y fueron abundantes, entre otras en las bibliotecas del Obispo Valverde, la de Oviedo y Baños, y la interesante del Capitán Antonio de Urrutia<sup>35</sup>); Fénelon cuyas *Aventuras de Telémaco* tanto debieron influir en el pensamiento venezolano sobre la monarquía (en la del mismo Capitán Antonio de Urrutia, 1754, y la citada de Lorenzo Antonio de Ponte<sup>36</sup>), Isla, Malebranche<sup>37</sup>, Montesquieu -su *Espíritu de las Leyes* llega en 1752 a Caracas<sup>38</sup>-, Torres Villarreal (entre otros, Oviedo y Baños, y Lorenzo Antonio de Ponte<sup>39</sup>).

Y nos interesa sobre todo la presencia de los autores -novatores, sensistas, eclécticos, escépticos, matemáticos y científicos- que podríamos catalogar también dentro del denominador común de *ilustrados*. Los Alvarez de Toledo y Berni<sup>40</sup>;

29 ID., II, pp. 269 y 330.

30 ID., I, pp. 78, 84.

31 ID., II, p. 135.

32 *Obras Completas*, IX, Caracas, 1956, p. 721, cit. por LEAL *Libros* I, p. xlii.

33 Biblioteca del Obispo Machado y Luna: LEAL *Libros* II, p. 209-10.

34 ID, I, p. lxxv y lxxvi.

35 ID. II, pp. 54, 115 y 221, respectivamente.

36 ID. II, p. 273.

37 Catedrático Hoces: ID. I, p. 250.

38 José María España y Obispo Machado y Luna, ID. I, p. xxxix, y II, p. 209.

39 ID. II, pp. 109s. y 269.

40 Oviedo y Baños y Obispo García Abadiano: ID. II, pp. 100 y 144, respectivamente.



el famoso Caramuel<sup>41</sup>; Juanini y Lossada<sup>42</sup>; Martín y Martínez Salafranca<sup>43</sup>; Nolet y Corachán<sup>44</sup>; Pluche y su *Espectáculo de la Naturaleza*<sup>45</sup>; Puig y Gerónimo de Santa Cruz<sup>46</sup>; Tosca<sup>47</sup>, Verney, Solano Luque con su *Idioma de la Naturaleza*<sup>48</sup>, Zaragoza Vilanova<sup>49</sup>:

No podía menos de haber quienes, aprovechando este valioso bagaje impreso, nutrieran sus mentes abiertas y ejercieran posteriormente importante influencia en su entorno. Así que, en los años inmediatos a las reformas de Marrero, nos encontramos con personas como el Licenciado Miguel José Sanz. Su relevancia en la historia del país es tal, que no será preciso detenernos aquí a enumerar su actividad como Abogado de la Audiencia de Santo Domingo, Relator de la de Caracas, tutor *ad litteram* del niño Simón Bolívar, Secretario y Decano del Colegio de Abogados y, como tal, gestionando la adquisición de una imprenta para Caracas, fundador de la Academia de Derecho Público (que comenzaría a funcionar, finalizando 1790, en su propia casa), Miembro y Asesor del Consulado. Sería suficiente transcribir el juicio que sobre él hacía Baralt, cuando afirma que en su juventud hizo

*tan notables progresos, que muy luego llamó la atención y mereció el afecto de algunos hombres ilustrados que sacrificaban en secreto al número de las ciencias. Estos le proporcionaron cautelosamente la lectura de algunos libros prohibidos, por cuyo medio llegó en pocos años a alcanzar un caudal de instrucción inmenso para aquel país y para los tiempos que corrían*<sup>50</sup>.

- 41 Obispo González de Acuña y Catedrático Hoces: ID. I, pp. 74 y 257; Catedrático Angel Barreda: ID. II, p. 150.
- 42 Catedrático Hoces, y Pedro Mijares Solórzano: ID. I, p. 254 e ID. II, p. 268, respectivamente.
- 43 ID. II, pp. 238, 331; y 313, 316, respectivamente.
- 44 ID. II, pp. 248 y 214, respectivamente.
- 45 Obispo Machado y Luna, ID. II, pp. 208, 238 (2), 259, 264 y Lorenzo Antonio Ponte, ID. II, pp. 273.
- 46 ID. II, p. 314; e ID. I, p. 155, respectivamente.
- 47 Ingeniero Tomás de Jordán: ID. II, p. 77; y Capitán Antonio de Urrutia, miembro de la expedición científica de 1754: ID. II, p. 221.
- 48 El citado hacendado Antonio de Ponte: ID. II, p. 271.- ID. II, p. 173.
- 49 Catedrático Hoces: ID. Y, pp. 248 y 256. El Doctor Hoces tenía asimismo otras varias obras de matemática (ID. I, p. 247), aritmética (p. 251), trigonometría (pp. 248 y 256), astronomía (pp. 251ss.) y química (p. 252).
- 50 BARALT, R., *Resumen de la Historia de Venezuela* I, Brujas-Paris, 1939, p. 453s. (en adelante cit. como BARALT *Historia*).

Son los años, asimismo, en que pertenecían a la Universidad personas como José Antonio Montenegro, significativas en lo que se refiere a la puesta al día -posible y de hecho- de los intelectuales caraqueños. Nacido en Caracas el 5 de octubre de 1759, obtuvo los Grados de Licenciado y Doctor en Teología<sup>51</sup>. Al menos desde 1794 hasta 1803 Catedrático de Retórica<sup>52</sup>. Fue, pues, el maestro de latín de Andrés Bello en la Universidad, e incluso patrocinó alguno de los concursos establecidos por el Rector De la Torre (entre los ganadores estaban, precisamente Andrés Bello y, otro alumno de Montenegro, Mariano de Talavera)<sup>53</sup>. Desempeñó los cargos de Maestro de Ceremonias en la Universidad<sup>54</sup> y de Vicerrector del Seminario en donde *fomentó las reformas literarias con sus propios trabajos, alentó a la juventud estudiosa con su ejemplo, con sus consejos y sus escasos bienes de fortuna*<sup>55</sup>. Como Párroco de Candelaria, le correspondió en 1809 inhumar los restos de Baltasar Marrero<sup>56</sup>. Su última figuración en Claustros corresponde al de 14 de diciembre de 1811<sup>57</sup>.

Si no bastara el hecho de que el propio Humboldt le hubiera escrito a propósito de la Cátedra de Matemáticas solicitada por el Consulado<sup>58</sup>, las citas que transcribimos a continuación son suficientemente claras y autorizadas para describir la personalidad de Montenegro:

51 LEAL *Bolívar*, pp. 168, 279 y 333.

52 Evidentemente hay un error en las listas de Catedráticos que da Leal en su *Historia de la Universidad de Caracas (1721-1827)*, Caracas, 1963, pp. 403ss. (en adelante cit. como LEAL *Historia*), en las que Montenegro figura únicamente como Catedrático de Mínimos del 89 al 91 -de lo que no hay constancia en los Libros de Claustro-, mientras José María Terreros aparece en 1793 extrañamente en dos Cátedras (Mínimos -en la que no figura otro Catedrático hasta 1815- y Elocuencia). Ateniéndonos a los datos de las Actas de Claustro, y exclusivamente a aquellos en que los nombres aparecen acompañados de la Cátedra que regentan, habría que decir que Terreros fue Catedrático de Mínimos de 11-2-95 a 12-6-95 (LEAL *Bolívar*, pp. 375 y 379); desde 26-4-96 (ID., p. 385) de Menores; y a partir de 27-9-1804 (ID. II, p. 48) de Elocuencia. Mientras que Montenegro fue Catedrático de Elocuencia al menos desde 21-11-94 (ID. I, p. 371) hasta 1-10-1803 (ID. II, p. 36). Sin embargo, la atribución que hace Leal a Montenegro de la Cátedra de Mínimos coincide con las palabras del Acta de Claustro de 9-11-1825 que citaremos enseguida.

53 LEAL *Bicentenario*, p. 171.

54 14-7-89: LEAL *Bolívar*, p. 310.

55 BARALT *Historia*, p. 453.

56 Cfr. PARRA, *Filosofía*, p. 61.

57 LEAL *Bolívar* II, p. 108.

58 Enero de 1800: cfr. MINGUET, CH., *Alejandro de Humboldt. Cartas Americanas*, Caracas, 1980, p. 37s.

*Versado en los clásicos latinos y españoles, se picaba de ser poeta y componía algunos versos, originales o traducciones, de bastante mérito... había aprendido muy bien el francés y había saboreado por ende la apetecida literatura a la moda*<sup>59</sup>.

*En él hubo un proceso desde las concepciones tradicionales hasta las "nuevas ideas" de los libros prohibidos, con viaje de retorno a lo primero, quizá asustado "por ciertos libros filosóficos en abierta contradicción con la fe católica", como dice Gonzalo Picón Febres*<sup>60</sup>.

Y el Rector José Cecilio Avila, interpretando el sentir de todo el Claustro Universitario: *los preceptores siguen la marcha que en la materia comenzó con particularidad el señor doctor José Antonio Montenegro, catedrático que fue de Menores y Elocuencia, el cual adelantando más de un siglo de ilustración... dejó a Venezuela la más preciosa de las memorias y más interesante presente en el plan que practicó*<sup>61</sup>.

Un índice de la mentalidad que corría ya por la Universidad de Caracas pueden ser las personas que desempeñaron el Rectorado por aquella época. De 1785 a 1787 lo fue el Dr. Domingo Blanco y Uribe. Caraqueño y formado en la misma Universidad, aunque tuvo que ir a recibir sus Grados a Santo Domingo, a causa de las trabas que por la época ponía el entonces Cancelario Fernández de León<sup>62</sup>. Blanco era uno de los cuatro *sujetos más hábiles del país y de las primeras familias*, al decir del Intendente Francisco de Saavedra<sup>63</sup>. Fue el primer Rector no eclesiástico de la Universidad y primero electo por el Claustro; la elección por él fue unánime, a excepción de su voto, que fue por el Dr. De la Torre<sup>64</sup>. Tomó posesión el 27 de enero, e incorporó sus Grados en Caracas poco después<sup>65</sup>. Siendo Rector de la Universidad, había sido convocado en 1786 para constituir el Consulado, siendo uno de los redactores de sus *Ordenanzas* y primer Teniente Prior, por selección del Intendente Saavedra<sup>66</sup>.

59 LIRA URQUIETA, p. 35.

60 MURILLO RUBIERA, F., *Andrés Bello: Historia de una vida y una obra*, Caracas, 1986, p. 248.

61 Claustro de 9-11-1825: LEAL Bolívar II, p. 269.

62 Cfr. Claustro del 7-2-1779: LEAL Bolívar I, p. 185

63 ALVAREZ, M., *El Tribunal del Real Consulado de Caracas*, vol.I, Caracas, 1967, p. 121 (en adelante cit. como ALVAREZ Consulado).

64 El 22-1-85: LEAL Bolívar I, p. 197.

65 ID., pp. 208s.

66 ALVAREZ *Consulado*, pp. 99, 117, 121; p. 106; y pp. 119, 144, respectivamente.

A Domingo Blanco le sucede en el Rectorado el Doctor José Ignacio Moreno. Su personalidad en lo político no deja de ser un tanto confusa<sup>67</sup>. Ciertamente que, junto con los mantuanos, trabajó por desalojar del Cabildo Municipal a los españoles y, en general, disminuir su preponderancia (lo que pudo influir no poco en su apoyo a Marrero en contra del acusador, el español Cayetano Montenegro). Tanto como para que fuera denunciado por el Gobernador Carbonell de fomentar partidos y redactar escritos contra el Capitán General. Pero todo esto pudo tener motivaciones que no pasaran más allá de los intereses económicos o de influencia. Paralelamente era también, desde 1786, consejero de Francisco Cortines, Oidor de la Audiencia; y lo fue también del Gobernador Juan Guillelmi. Y, a pesar de que recién graduado de Maestro tuviera en su poder un cuaderno con sendas proclamas del Congreso de Filadelfia traducidas al castellano<sup>68</sup>, en opinión de Ildefonso Leal, *no era el doctor Moreno un divulgador de ideas sediciosas ni un importador de revoluciones*<sup>69</sup>; *de hecho, junto con la nobleza de Caracas, condena la conspiración de Gual y España y manifiesta su firme adhesión al Rey.*

Sin embargo, en nuestro tema, en el terreno no político, el Dr. Moreno da muestras de ser un hombre de ideas abiertas. Lo hemos visto poseyendo una *Historia* de Raynal. El tener asimismo un telescopio puede ser indicio de sus intereses ilustrados. En su Rectorado abre por primera vez una Cátedra de Francés en la Universidad; y tuvo la suficiente amplitud de miras como para autorizar a Marrero sus innovaciones.

Pero quizá la prueba mayor del ambiente de renovación que circulaba ya por Caracas y su Universidad en los días de Marrero sea la reciente elección del nuevo Rector Juan (o José, como a veces aparece) Agustín de la Torre<sup>70</sup>. Fue el segundo Rector no eclesiástico, elegido en votación secreta *sin embargo de las razones que expuso el rector que convenían no ser conforme a derecho*, y por una amplia ventaja. Indicio también de la línea de apertura que dominó en la elección es el hecho de que en ella incluso se pidió (aunque sin éxito) el poder elegir a un Maestro en Artes para el cargo, y precisamente en la persona del progresista Mtro. Juan Luis de Escalona<sup>71</sup>, quien -quizá por eso mismo- fungió en aquel período como Vicerrector.

67 Véase *Diccionario de Historia de Venezuela*, Fundación Polar, Caracas, 1988 (en adelante cit. como *Diccionario*): *Moreno, José Ignacio*.

68 Correspondientes al 5-10-1774 y 8-6-1774.

69 LEAL Libros I, p. xl.

70 El 22-1-89: LEAL *Bolívar* I, p. 301; toma posesión el 31 del mismo mes: ID., p. 303.

71 ID., p. 303.

D. Agustín de la Torre, *cuya grata memoria hará siempre honor a nuestra Madre la Universidad*<sup>72</sup>, había nacido el 29 de enero de 1750 en Carora<sup>73</sup>. Doctor en Derecho Civil y Canónico, al decir de Mercedes Alvarez<sup>74</sup>, fue uno de los grandes juristas nacionales. Al crearse el Consulado de Caracas, a cuya fundación colaboró no poco, fue designado su Asesor, la posición más importante del mismo después del Prior y Cónsules. Para este cargo, según los *Estatutos*, debían elegirse *personas limpias y honradas, del talento e instrucción convenientes*<sup>75</sup>; por lo que el Intendente Saavedra propuso a De la Torre, por ser *el letrado y profesor de más talento y probidad que hay en Caracas*<sup>76</sup>. Fue fundador asimismo, junto con Miguel José Sanz y otros, del Colegio de Abogados<sup>77</sup>, de cuya primera Junta Directiva formó parte. Bajo los auspicios del Colegio, fundó también la Academia de Derecho Público y Español, de enseñanza postuniversitaria, adelantándose en ello a México y Lima, cuyas Academias similares no surgen sino hasta 1805 y 1808 respectivamente.

En pleno desarrollo del pleito contra Marrero, ordenaba la apertura en la Universidad de un *Libro de Premios*, en el que se anotaran los certámenes públicos que, para estímulo de los alumnos, habrían de celebrarse entre ellos<sup>78</sup>. Dos años más tarde se le incluía en la comisión universitaria que debía informar sobre los nuevos *Estatutos* para la Universidad, redactados por el difunto Cancelario Lorenzo Fernández de León<sup>79</sup>. En 1799 el Consulado propondría a la Universidad la creación de una Cátedra de Matemáticas<sup>80</sup>; y lo hacía precisamente mediante el Rector De la Torre y su *Discurso Económico. Amor a las Letras en relación con la Agricultura y Comercio*<sup>81</sup>. En ese *Discurso*, y al referirse a las matemáticas, De la Torre rinde un velado tributo al Catedrático Marrero: *...hablo de las Matemáticas, que por nuestra desgra-*

72 *Reflexiones que presenta el Dr. D. José Antonio Felipe Borges para que el Señor Visitador forme de ellas la idea que estime más útil al importante cargo de su Visita*, presentadas al Visitador Oropeza en Caracas 12-9-1815: cit. en ID., p. 149.

73 En Carora vivía todavía en marzo de 1776: cfr. GOMEZ CANEDO, L., *Obispo Mariano Martí. Documentos relativos a su Visita Pastoral de la Diócesis de Caracas*, Caracas, 1988ss., vol. I, p. 306 (en adelante cit. como GOMEZ Martí).

74 ALVAREZ *Consulado*, p. 321.

75 Art. 49: cfr. ID., p. 261.

76 ID, p. 262; le sucedió en el cargo Miguel José Sanz: ID., pp. 180, 262.

77 Gestiones iniciadas en agosto de 1788 y culminadas en Real Cédula de 6-10-1792.

78 Sucedió esto en 1789; LEAL *Expediente*, p. 105.

79 26-11-91: LEAL *Bolívar* I, p. 333.

80 En ello insistió también activamente, como es sabido, el conocido Franciscano Fray Francisco de Andújar.

81 LEAL *Bolívar* I. p. 441.

cia fueron estimadas en algunos tiempos como ciencias inútiles, en una clara alusión a los argumentos de la acusación a Marrero<sup>82</sup>. No es exacta, por tanto, la afirmación de Parra León -que parece recoger Fabiola Vethencourt- de que Marrero sufrió *tamaña oposición de parte del Rector*<sup>83</sup>. Parra no tuvo en sus manos la documentación pertinente al juicio seguido a Marrero y de la que hoy disponemos gracias al trabajo de Ildefonso Leal<sup>84</sup>. El Rector De la Torre murió repentinamente en una de sus haciendas de cacao de Caucagua, de donde era Comisionado de Caminos<sup>85</sup>.

No podemos omitir aquí, finalmente, a dos ilustrados, bien representativos de lo que se pensaba en Caracas: el enciclopédico, ilustrado y libertario Franciscano Juan Antonio Navarrete con su *Arca de Letras y Teatro Universal*, y al gaditano Salvador Mañer quien, tras una veintena de años en Venezuela, regresó a España y polemizó con Feijóo<sup>86</sup>.

¿Cuál era la mentalidad del Claustro Universitario? Antes de responder a esta pregunta tengamos en cuenta lo que -a propósito de un caso similar, el de la discusión sobre la libertad de cultos, ciertamente unos años más tarde- afirma Leal:

*Una cosa son las decisiones "oficiales" del Claustro y de las autoridades académicas, y otra lo que pensaban y discutían esa inmensa masa de universitarios, como eran los catedráticos y los alumnos. Querer presentar a la Universidad como "foco de ideas conservadoras" y como espíritu "enteramente opuesto al de todo el mundo civilizado" a través de los papeles oficiales, es falsear el proceso histórico de nuestro máximo centro de enseñanza*<sup>87</sup>.

Podemos rastrear los datos suficientes como para sostener que al menos una buena parte de los miembros del Claustro, era favorable a las reformas de Marrero. En un momento del juicio, el Rector De la Torre ordena pedir opinión sobre el pleito

82 Cfr. *Revista de Historia*, 12, Caracas, 1962, donde Ildefonso Leal publica el texto completo del *Discurso* (pp. 86-100).

83 PARRA, *Filosofía* p. 58; VETHENCOURT, F., en *Diccionario* II, p. 182a.

84 PARRA, *Filosofía* p. 63; LEAL *Expediente*.

85 El 11 de septiembre de 1804: ALVAREZ *Consulado*, pp. 267, 262, 324.

86 Para Fray Navarrete véase la edición antológica de CALCAÑO, J., *Fray Antonio Navarrete: Arca de Letras y Teatro Universal*, Caracas, 1962; y, sobre todo, la monumental en dos volúmenes, del mismo título, a cargo de BRUNI CELLI, B., Caracas, 1993 (en adelante cit. como BRUNI *Arca*); para Mañer, cfr. GARCIA BACCA, J., *Antología del Pensamiento Filosófico Venezolano* I, Caracas, 1954, pp. 513-522.

87 LEAL *Bolívar* I, p. 77.

a los Catedráticos, a lo que el Cancelario se opone<sup>88</sup>. Sin duda que esto pudo suceder por la discusión que ambos sostenían sobre la jurisdicción -Rectoral o de Cancelaría- a que correspondía entender en el juicio. Pero es indudable también que De la Torre, partidario de las reformas, no se aventuraría a pedir opinión de quien sospechase fuera a darla en contra de las mismas. El caso es que en el *Expediente* del juicio se nombra en el asunto a Francisco Antonio Pimentel como Catedrático de Eloquencia, Manuel Vicente Maya como Sustituto de José Antonio Sánchez (Notario del juicio) en Cánones, José Ignacio Moreno en Teología de Prima y Felipe Tamariz en Medicina<sup>89</sup>. Pimentel era partidario de la posición de Marrero, tanto como para que cuando éste se retira al curato de La Guaira, lo dejase como su Sustituto en la Cátedra. La equilibrada opinión de Manuel Vicente es previsible, si tenemos en cuenta, por ejemplo, que a pesar de sus reticencias, su postura en el Congreso de 1811 fue y es aún hoy día respetada por todos. Ya hemos visto que José Ignacio Moreno había autorizado previamente a Marrero. El médico Felipe Tamariz, hombre de ciencia, no podía estar opuesto; de todas formas, aquí está la opinión sobre él, de la pluma autorizada de José María Vargas: *en su escuela se formaron la mayor parte de los médicos que abrieron una nueva era a la historia de la medicina patria*<sup>90</sup>.

De las demás Cátedras, la de Instituta estaba a cargo del Vicerrector Maestro Luis Escalona, del que en el *Expediente* se desprende que era partidario también de Marrero. Es muy previsible que las Cátedras de Escritura y *Filosofía del Religioso*, regentadas por Dominicos, fueran también favorables. De hecho la segunda adoptó de inmediato la nueva línea marreriana, y posiblemente la seguían ya los Dominicos en la Cátedra de su Convento<sup>91</sup>. Además de eso, en el pleito Marrero alega en su defensa que el Padre Cárdenas y Don Gabriel Lindo habían introducido en sus respectivas Cátedras los estudios de Geografía y Filosofía Moral<sup>92</sup>. Si no con la Moral, al menos en el caso de Geografía, ello no pudo responder sino a influencia de autores nuevos. Tengamos en cuenta la vinculación, sobre todo en esa época, de la geografía con la astronomía, náutica y ciencias de navegación. Pero incluso en el caso del Dr. Lindo, es significativo el hecho de que, por ejemplo, presidió la Comisión que juzgaría el certamen organizado por el Rector Juan Vicente Echeverría para los alum-

88 18-7-89 y 28-7-89: cfr. LEAL *Expediente*, p. 126s.

89 ID., p. 128.

90 Cit. por PARRA *Filosofía*, p. 239.

91 Cfr. ID., p. 64.

92 Del texto del *Expediente* parece deducirse que Cárdenas -que comenzó su actividad en la *Cátedra de Religiosos* en 1772- lo hizo con Geografía, y Lindo -de 1761 a 1764- con Ética: LEAL, *Expediente*, pp. 78, 109.

nos de Latinidad<sup>93</sup>. Se trataba de los Premios Literarios instituidos por el Rector De la Torre<sup>94</sup>. Por otro lado, si es lógico suponer entre los partidarios de las reformas a quienes posteriormente lo serían de la independencia, no quedarán dudas sobre el Dr. Lindo, quien merecería la confianza nada menos que de Simón Bolívar y que luego es enviado preso a España a causa de sus ideas republicanas. Por otro lado, basta recorrer los documentos de la Visita Pastoral del Obispo Martí, para hacerse cargo del gran peso que, como argumento de autoridad, tenía el hecho de que Marrero mencionara al Dr. Lindo como introductor de novedades<sup>95</sup>.

No estamos en disposición de aseverar qué opinaría el resto de los miembros del Claustro. Pero la opinión de éste, en el que intervenían además todos los graduados residentes en el área de Caracas, podrá quedar clara un poco más abajo. Bastaría anotar que se trataba del mismo Claustro que deseaba para su Universidad unos *Estadutos* más actualizados, y del mismo también que poco antes había elegido mayoritariamente al progresista Rector De la Torre. Indudablemente que más de uno abogaría todavía por las ideas tradicionales. Pero allá estaban también, por aquellas fechas, y además de los citados, personas como Mariano de la Cova, Diputado al Congreso de 1811; o José Vicente Machillanda, firmante de la decisión del Claustro de 9 de julio del mismo año adhiriéndose al movimiento independentista<sup>96</sup>, y que como catedrático de Teología de Vísperas utilizara las obras del nada tradicional *Lugdunense*<sup>97</sup>; o el Franciscano Fray Joaquín Castilloveitia, remitido posteriormente preso a España por Morillo<sup>98</sup> (la Orden Franciscana en Venezuela, como veremos algo más adelante, estaba ya estatutariamente alineada con la nueva filosofía).

No olvidemos tampoco que desde 1752 los jesuitas estaban ya instalados en Caracas (desde mucho antes -su Colegio de Mérida data de 1628- en Venezuela); y es bien sabido que un buen número de los que vinieron a América llegaron con una mentalidad abiertamente cartesiana. Sobre todo el francés Dénis Mesland, auténtico

93 Diciembre de 1796: Cfr. LEAL, I., *Andrés Bello y la Universidad de Caracas*, en "Bello y Caracas: Primer Congreso del Bicentenario", Caracas, 1979, p. 170.

94 En 1813 y 1816, respectivamente.

95 Cfr. GOMEZ Martí.

96 LEAL Bolívar II, p. 104.

97 Cfr. CUENCA, H., *La Universidad Colonial*, Caracas, 1967, p. 59.- Antonio de Malvin de Montauzet, *El Lugdunense*, fue autor de la influyente obra filosófica *Institutiones Philosophicae*, Lyon, 1780.

98 GOMEZ CANEDO, L., *La Provincia Franciscana de Santa Cruz de Caracas*, I, Caracas, 1974, p. 168.



introducción del cartesianismo en América, y con quien el propio Descartes mantendría correspondencia epistolar<sup>99</sup>.

Por otra parte, conviene tener presente que, paralelamente a las clases oficiales impartidas en la Universidad, los Catedráticos desarrollaban también actividad docente en sus propias casas. Clases que eran reconocidas posteriormente por la Universidad. La costumbre subsistió a pesar de la prohibición del Claustro de reconocer estudios no cursados en la Universidad. Ciertamente se trataba de las materias de los cursos regulares (y por eso eran convalidadas). Pero, en ocasiones, los autores estudiados en tales casos no eran los "oficiales" del *pensum*, sino elegidos de acuerdo a la mentalidad del Catedrático. Suárez de Urbina continuaba en su casa con *ejercicios privados que el lector aplicado hace con sus estudiantes*<sup>100</sup>; lo mismo declara haber hecho Francisco José Urbina: *haber tenido en mi casa por la noche por el espacio de dichos tres años, un curso en que expliqué toda la Filosofía a muchos de los estudiantes de dicho curso*<sup>101</sup>. El propio Marrero, ya profesor, invitaba años más tarde a sus alumnos a su biblioteca personal<sup>102</sup>; y es poco probable que estas reuniones domésticas de Marrero con sus alumnos tuvieran como temas los oficiales de la Universidad.

Más bien el Rector De la Torre argumentaba que la Universidad de Caracas seguía las pautas de la de Salamanca que, desde el año 1771 y según plan de estudios aprobado por el Rey, *estima y gradúa por indispensable aquellos tratados [de matemáticas] para la verdadera inteligencia de la Física*. Para disipar nigromancias y posibles dudas de ortodoxia, afirma que el propio Papa Clemente XIV,

99 Mesland había nacido en Orleans en 1615. El 12-11-1630 entra a la Compañía de Jesús, y estudia en París y en La Flèche, donde se pone en contacto con las ideas cartesianas. Tanto que llega a transcribir las *Meditationes* dándole forma escolástica. En 1644 inicia correspondencia con Descartes, y al año siguiente es enviado por sus Superiores a las islas del Caribe. De ahí es llamado por el Gobernador Martín de Mendoza y Berrío y desarrolla su actividad misionera en el Guarápiche (16751-1653), Guayana (1654-1664) y Los Llanos (1664-1672). Ello le da ocasión en varias ocasiones de explicar sus ideas filosóficas en Santafé, (mayo de 1654, 1664, 1668, 1672), en donde muere el 7-12-1672. (Cfr., al respecto, DEL REY, J., *Filósofos y Teólogos Jesuitas en la Venezuela Colonial*, Caracas, 1974, pp. 32ss.; y *Diccionario: Mesland*).

100 Con anterioridad a 1758; MUÑOZ GARCIA, A., *Antonio José Suárez de Urbina y su "Cursus Philosophicus"*, en MUÑOZ GARCIA-VELASQUEZ-LIUZZO, "Cursus Philosophicus" *Antonii Josephi Suarethi de Urbina*, vol. I, Logica, Maracaibo, 1995, p. 47.

101 Antes de 1770: ID., *Francisco José de Urbina, filósofo venezolano del S. XVIII. Notas para una biografía* (en prensa).

102 LEAL, *Historia*, p. 146.

*uno de los más sabios de este siglo y tan venerado en todas las naciones, estima a la Filosofía sin geometría lo mismo que a la medicina sin la química; que el mayor número de los filósofos no desbarraría en sus racionios si fuesen géómetras; que por eso adoptan sofismas por verdades y aún estableciendo buenos principios, deducen falsas consecuencia*<sup>103</sup>.

Aduce la autoridad de Santo Tomás, Verney y Jacquier (la obra de este último había sido impuesta poco antes, por orden del Rey, en los incipientes estudios filosóficos de Cumaná), como autores que proponen las matemáticas como preliminares a la Física<sup>104</sup>.

Marrero manifiesta igualmente que su intención no era sino causar *mucho provecho enseñando en aquel método que han aconsejado los sabios más juiciosos y críticos de nuestra nación*. Y que las materias matemáticas se enseñaban en *calidad de Lógica particular para la Física*<sup>105</sup>. A los autores alegados por el Rector, añade él a Jacquier, Villalpando y Altieri como autores que estudian la matemática antes que la Física y que la Lógica. Va más allá todavía, sosteniendo que Santo Tomás y aun Aristóteles la consideran indispensable y necesaria *aun de la misma sagrada Teología*<sup>106</sup>. Y, como en una visión premonitoria de su propia figura, escribe:

*raro catedrático es el que no ha introducido ésta o aquella noticia sobresaliente para que los estudios vayan en aumento... me acuerdo muy bien que aquel célebre Rector de la Sorbona y tan celebrado en todas las Universidades (hablo de M. Rollin) dijo: que al primer catedrático de Filosofía que en aquella famosa Universidad comenzó a dar a luz de tan importantes materias, debían y deben estarle los sorbonenses en un verdadero y perpetuo agradecimiento, porque aquellos principios fueron origen de infinitas utilidades a todo el Estado*<sup>107</sup>.

Con lo anterior, no pretendemos sostener que todo el Claustro Universitario estuviera a favor de innovaciones. Y de algunos de sus miembros nos consta que no fue así. Tanto el Cancelario Domingo Hermoso de Mendoza, como los Vicecancela-

103 LEAL *Expediente*, p. 103.

104 IBIDEM, p. 103s.- El sensualista Luis Verney, autor del *Verdadero método de estudiar para ser útil a la República y a la Iglesia*, (Madrid, 1760). Y Jacquier, de las famosas *Institutiones Philosophicae ad studia theologica potissimum accommodata*, editada en 1757.

105 El 9-6-89 y el 19-5-89: ID., pp. 91 y 77, respectivamente.

106 El 13 y 7-11-89: ID., pp. 162 y 153, respectivamente.

107 El 13-11-89: ID., p. 162.

ríos Antonio Méndez Quiñones, Bartolomé Vargas e Ignacio Ramón Herrera estuvieron de frente contra los propósitos de Marrero, a juzgar por el tono de sus escritos y providencias que se conservan en el *Expediente* del juicio. E indudablemente hubo de haber más que los secundaran. Lo cual no desmerece de la Universidad. Antes bien es indicativo del clima de libertad que, a pesar de las líneas oficialistas, había en ella. Y de que el pensamiento caraqueño era un pensamiento vivo, con desarrollo vital, con sus más y sus menos, capaz de evolucionar hasta su plena madurez. Algo muy preferible a que las nuevas corrientes se hubieran tenido que imponer por decreto.

En lo que se refería a Filosofía, los *Estatutos* vigentes ordenaban emplear el primer año de la enseñanza en la explicación de SÚMULAS y Lógica. Unos *Estatutos* vigentes casi desde la apertura de la Universidad (eran de 1727) y cuya renovación se había sentido necesaria ya hacía algunos años. El Claustro había decidido ya el 25 de julio de 1776 escribir a la Corte al respecto, a lo que una Cédula Real de 7 de marzo del 78 había accedido, ordenando se designase una comisión para su estudio<sup>108</sup>. De hecho el ambiente de la Corte parecía proclive a nuevos *Estatutos*; nuevos y con novedades. Se había hecho así ya con Salamanca; los aprobados para los estudios recién abiertos en Cumaná ordenaban utilizar en sus Cátedras autores modernos; con referencia específica a la Lógica, el Rey había ordenado que se abreviara, prescindiendo de cuestiones secundarias; y en repetidas ocasiones se urgiría después a Caracas a la preparación de la nueva redacción<sup>109</sup>.

Las noticias de que disponemos sobre estos nuevos *Estatutos* son un tanto confusas. Mientras en el Claustro Universitario se habla ya de la impresión de los mismos<sup>110</sup>, una Cédula Real posterior sugiere que aún no están terminados<sup>111</sup>; y una carta del Rector, del 10 de octubre del 84, informa que finalmente se había encargado de ello al Cancelario Fernández de León. Este había terminado la redacción en 1786, y los presenta personalmente en Madrid a nombre de la Universidad<sup>112</sup>; por lo que la Real Orden que ordenaba de nuevo se formase la comisión al respecto<sup>113</sup>, ya

108 Cfr. LEAL, I., *Cedulario de la Universidad de Caracas (1721-1820)*, Caracas, 1965, pp. 233ss. (En adelante cit. como LEAL *Cedulario*).

109 Cédulas de 17-9-79 y 22-9-79: ID., pp. 238s. y 240s.

110 Claustro de 17-3-83: LEAL *Bolívar* I, p. 185.

111 Cédula de 4-10-84. recibida en Claustro el 22-1-85: LEAL *Cedulario*, p. 257, y LEAL *Bolívar* I, p. 196.

112 En efecto, en el Cabildo Eclesiástico del 21-9-185, Fernández de León pide licencia para pasar a España por dos años: PEREZ VILA, M., *Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas* II, Caracas, 1963, p. 156.

113 Del 9-10-1786: LEAL *Cedulario*, p. 348.- La oposición del Obispo Martí a los nuevos

no tuvo efecto. Fernández de León muere en Madrid sin que se hubiera aprobado su proyecto, al parecer por lo costoso que resultaba para las arcas universitarias<sup>114</sup>.

En las fechas del proceso a Marrero, seguía hablándose de la formación de los nuevos *Estatutos* y de la comisión al efecto, en la que figuraban los Rectores Ignacio Moreno y Agustín de la Torre<sup>115</sup>. Esto explica que a lo largo del Expediente del juicio ambas partes se refirieran frecuentemente a ello, para justificar los unos su pretensión de cambios, o para exigir los otros la espera a la aprobación. Pero lo indudable es que los tales *Estatutos* eran ya, de tiempo atrás, esperados y junto con ellos las reformas que traían<sup>116</sup>.

Por eso la normativa de los *Estatutos* vigentes no pareció preocupar a Marrero. No queremos, al decir esto, calificarlo de anárquico o de quererse marginar de ella. Marrero conocía el proyecto de reformar dichos *Estatutos*; y conocía también que las directrices de la Corte iban no sólo dirigidas a que *la Lógica deberá ser enseñada sin disputas escolásticas y de acuerdo con las leyes del siglo* (como lo había ordenado Carlos III en 1767), sino a imponer como obligatorios los autores modernos, tal como se había hecho en Salamanca (Universidad a la que -desde la fundación de la de Caracas- se había puesto como modelo de ésta) y más recientemente en Cumaná. Así lo alegan él y el Rector en el pleito<sup>117</sup>; e incluso Manuel Castaño, primer Apoderado de Marrero, alegaba el caso de *alguna otra* (Universidad) *de América*<sup>118</sup>. En efecto,

*en la Universidad de México los principios de la Filosofía Moderna se introdujeron en los exámenes de bachilleres en Artes, a la vez que se seguía estudiando a Aristóteles... En el Virreinato de la Plata el Virrey Vé-*

*Estatutos* no estuvo motivada por objeciones a su contenido, sino por el hecho de haberse ordenado la redacción sin su consentimiento.

114 LEAL *Historia*, pp. 40-43. Fernández de León fallece el 22-3-88; la noticia de su muerte llegó a Caracas el 20-5-88, según relata el Obispo Martí (GOMEZ Martí II, p. 692).

115 Cédula Real de 22-11-89: LEAL *Cedulario*, p. 282; y Cédula Real de 26-11-91: LEAL *Bolívar I*, p. 333.

116 El asunto se prolongó aún por años, y nuevas Cédulas Reales insistían, ya en darle fin a la mayor brevedad (Cédula de 20-3-1803: LEAL *Cedulario*, p. 336), ya en redactar otro proyecto menos dispendioso (Cédula de 9-7-1807: ID., p. 348s.). Los *Estatutos* de 1727 continuaron en vigencia durante toda la existencia de la *Universidad de Caracas*; sólo fueron reformados en 1827, cuando pasó a ser *Universidad Central de Venezuela*. En 1817, con motivo de la Visita de Oropeza, sólo hubo una reforma muy parcial, que apenas afectó al aspecto académico.

117 LEAL *Expediente*, pp. 78, 103 y 124.

118 ID., p. 47.

*tiz se declaró en su favor; en el Perú, el Virrey Manuel de Amat y Junient mandó que se concediera a los estudiantes la libertad de elegir el estudio del sistema filosófico que mejor les pareciera*<sup>119</sup>.

Mientras tanto, la necesidad de nuevos *Estatutos* se traducía en la solicitud e intentos de nuevas Cátedras. Ya en 1768 el procurador Manuel Suárez de Urbina se dirigía al Gobernador solicitando que, en lugar de dedicar el edificio de la extinguida Compañía de Jesús para un Colegio de Nobles, *conviene se dote en la misma Universidad una Cátedra de Matemáticas, tan útil y conveniente para la instrucción de la juventud*<sup>120</sup>. Y en 1773 el Claustro aprobaba la creación de otra Cátedra de Filosofía, así como una de Matemáticas, otra de Música y otra de Derecho Real<sup>121</sup>. En 1786 vuelve a solicitar como *necesario, útil y conveniente* nuevas Cátedras de Filosofía, dos de Medicina, y una de Matemáticas, de Práctica Judicial y de Teología Dogmática<sup>122</sup>. Sin embargo, y por diversas circunstancias, estas Cátedras no llegaron a abrirse.

Tampoco fraguó el intento del Rey de crear en Caracas una Cátedra de Física Experimental a cuenta de los bienes de los jesuitas expulsos<sup>123</sup>. Hubiera sido interesante ver qué orientación habrían tomado, quizá adelantándose un tanto a las reformas de Marrero.

Sí funcionó la Cátedra de Francés aprobada el 9 de octubre de 1788, y que se inició el 7 de enero siguiente; aunque, por motivos económicos, no por mucho tiempo<sup>124</sup>. Y resulta muy sintomático que el 9 de febrero del 89, a los pocos días de tomar posesión De la Torre del Rectorado, Carlos Millon solicitara a la Universidad mostrar sus descubrimientos de Física y encargarse de una Cátedra de la misma. Y que -estudiado el caso- el Claustro recomendará tal solicitud al Gobernador, reconociendo *la utilidad que proporcionan a los vasallos de esta Provincia por dirigirse a la salud humana muchas de ellas, y otros al beneficio de las Artes y Agricultura*<sup>125</sup>.

119 LANNING, J., *Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, 1946, p. xi.

120 Sucedió esto el 19-9-1768: cfr. LEAL, I., *Documentos para la Historia de la Educación en Venezuela. (Epoca Colonial)*, Caracas, 1968, p. 23 (en adelante cit. como LEAL *Documentos*).

121 El 10-11-73: LEAL, I., *El Claustro de la Universidad y su Historia II*, Caracas, 1979, p. 316.

122 El 13-2-86: LEAL *Bolívar I*, p. 246.

123 El 5-9-1786: Cfr. LEAL, *Cedulario*, p. 266.

124 LEAL *Bolívar I*, pp. 296, 297 y 299.

125 ID., p. 304.

Pero, ¿cuál era el ambiente fuera de la Universidad? No creemos pecar de optimistas si sostenemos que era similar al de los académicos; si no es que, al estar más libre de impedimentos estatutarios, no fue más abierto aún. Hay elementos, que pasamos a enumerar, que abogarían por esta creencia.

Un primer e importante dato a señalar (dentro aún del ámbito eclesiástico) es el hecho de la *Reforma de los Estudios en la Provincia de Santa Cruz de Caracas*, llevada a cabo por los Franciscanos en sus Estudios Conventuales. Liderizada por el Provincial Fray Lucas Martel (miembro también del Claustro Universitario), adoptó las directrices dadas por el Comisario General de Indias para salir

*de aquella ciencia intrusa que con nombre de Física ha corrido muchos años en las Escuelas de Perípato. Esta ha sido una moneda falsa, que ha circulado hasta aquí entre los llamados facultativos, comprando con ella el falso nombre de filósofos... Trato, pues, de una Física juiciosa, sólida y arreglada, como la de Muskembroec (Musschenbroek), Brixia, Tosca, Corsini, Ferrari y Altieri.*

El Definitorio de 19 de mayo de 1788, aprobó el nuevo Plan de Estudios para la Provincia franciscana de Venezuela<sup>126</sup>.

A nivel de la sociedad civil, Manuel Pérez Vila corrobora que la penetración de las nuevas ideas venía realizándose desde varios años antes de la actuación de Marrero. Una penetración que se realiza, para dicho historiador, en tres etapas: de 1730 a 1760, con la penetración de las obras de Feijóo portadoras de las ideas de Descartes, Locke y Newton; de 1750 a 1770/80, en que llegan a Venezuela los que él llama *filósofos extranjeros más audaces*, tales como Montesquieu, Voltaire, Rousseau y Raynal; y la última etapa, a partir de 1780, en la que *se radicaliza la orientación científica y humanística anterior, adquiriendo tono más político*<sup>127</sup>.

Es un hecho indiscutible que durante esa época se multiplican las escuelas de primeras letras por todo el territorio<sup>128</sup>. Tales escuelas -las llamadas *escuelas patrióticas*- eran para la Ilustración medio indispensable para sacar a los pueblos de su postración. Por lo que se constituyen en uno de los signos más evidentes de la penetración ilustrada en nuestro país. A las mismas concepciones ilustradas responden las ideas que sobre educación expone el ya citado Miguel José Sanz -en 1790, en pleno desarrollo del juicio contra Marrero- en el Discurso de Instalación de la Aca-

126 GOMEZ CANEDO, L., *La Provincia Franciscana de Santa Cruz de Caracas*, III, Caracas, 1975, p. 297s.

127 En *Diccionario: Ilustración*.

128 Cfr. LEAL *Documentos*, Introducción.

demia de Derecho Público y Español. La misma raíz, con fuerte tinte rousseauiano, tenían también las que en 1794 expuso Simón Rodríguez en su memorial al Cabildo de Caracas *Defectos que vician la escuela de primeras letras de Caracas y medio de lograr su reforma*; ideas que, en el mismo documento, afirma haber aplicado él desde 1791.

Pero ya unos años antes estas ideas se habían puesto en práctica también en los Andes venezolanos. En 1782 el Canónigo de Mérida Francisco Antonio Uzcátegui había abierto a sus expensas una *escuela patriótica* de artes mecánicas. Animado por el éxito de su iniciativa, en 1788 solicita permiso para instalar otra en Ejido, dedicada a enseñar herrería y carpintería a los niños, y a hilar y tejer a las niñas. El Canónigo Uzcátegui argumentaba en su solicitud con la autoridad de Campomanes en su *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*<sup>129</sup>; un autor al que también Marrero alude en algún momento de su pleito, para justificar la introducción de las matemáticas en su clase. La finalidad principal perseguida con todo esto -se repite una y otra vez en los documentos de Uzcátegui- es enseñar ejercicios *de utilidad*, que los alumnos sean *útiles a sí mismos y al Estado*<sup>130</sup>. *La palabra útil* es una de las que más se repite en la literatura ilustrada sobre el tema; y la pretendida inutilidad de las matemáticas enseñadas por Marrero es uno de los principales argumentos esgrimidos por su adversario Cayetano Montenegro; por más que éste desatinara con ellos, está dándonos otro -muy a su pesar, por cierto- para demostrar que Marrero no hacía sino llevar a la práctica lo que estaba en boca de los caraqueños, aun de sus adversarios como Montenegro.

Refiriéndonos en concreto a las matemáticas, en 1760 se había abierto en Caracas una *Academia de Geometría y Fortificación*<sup>131</sup>, tras la que, en el año siguiente, el Capitán de Artillería Manuel Centurión había iniciado en La Guaira otra (*Academia de Matemáticas*) abierta a *la juventud, así militar como política*. Su programa estaba compuesto de doce partes, las dos últimas -específicamente dedicadas a los alumnos militares- consistentes en un Tratado de Fortificación y otro de Artillería. En las precedentes se estudiaba Aritmética, Trigonometría, Cálculo, *choques y movimientos de los cuerpos acelerados y retardados*, *Mecánica demostrada por los principios de Descartes y de M. de Barignon*, e Hidráulica<sup>132</sup>. El que en esto intervinieran intereses políticos y militares no deja de corroborar el ambiente científico y matemático de la Caracas de entonces. Las nuevas ideas debían estar más que

129 Editado en Madrid, 1775.

130 LEAL *Documentos*, pp. 289-312.

131 ARCILA, E., *Historia de la Ingeniería en Venezuela*, Caracas, 1961, p. 257.

132 LEAL *Documentos*, pp.25-28.

incubadas en la ciudad. La formación de los cadetes iba lógicamente ligada al estudio de las matemáticas. Recordemos que Marrero, en los tiempos en que era Catedrático de Artes, era también Capellán del ejército; y en el pleito con Cayetano Montenegro, éste le acusa de "amenazar" a sus estudiantes con traer cadetes que los examinaran de los temas de aritmética, álgebra y geometría<sup>133</sup>.

Por Calabozo andaba también en la época Carlos del Pozo y Sucre, poniendo en práctica los conocimientos que había adquirido en sus lecturas particulares: construyendo y colocando pararrayos, y que sorprendería a Humboldt en su visita con las baterías, electrómetros y otros instrumentos hechos a su propio entender:

*Encontramos en Calabozo, en medio de los Llanos, una máquina eléctrica de grandes discos, electróforos, baterías, un equipo casi tan completo como el que ponen nuestros físicos en Europa. Estos objetos no habían sido comprados en los Estados Unidos; eran la obra de un hombre que no había visto nunca instrumento alguno, que no podía consultar a nadie, que sólo conocía los fenómenos de la electricidad por la lectura del "Traité" de Sigaud de la Fond y de las "Memoires" de Franklin<sup>134</sup>.*

Citemos, por último, el ya mencionado Colegio de Abogados y la Academia de Derecho Público, creada ésta a iniciativa del propio Regente de la Audiencia de Caracas y un grupo de destacados abogados, entre los que figuraban Juan Agustín de la Torre y Miguel José Sanz.

Pero también años atrás encontramos manifestaciones de ese interés por las matemáticas: el Cabildo de Caracas había pedido que en el proyectado Colegio de Nobles debían preferirse *entre las ciencias naturales... las Matemáticas, que como más digna, útil y provechosa entre las de esta clase...*<sup>135</sup>. No era sino la disconformidad de los espíritus más de avanzada, que no veían la enseñanza oficial de la Universidad de su ciudad lo suficientemente puesta al día.

Poco después, en 1770, sucedió algo que no podemos pasar por alto, y a lo que -a nuestro entender- aún no se le ha dado la verdadera importancia que tuvo. Conmocionó a Caracas por la virulencia del hecho y por la relevancia de sus protagonistas, el Conde de San Javier y un sacerdote llamado A. Valverde<sup>136</sup>. De este úl-

133 LEAL, *Expediente*, p. 74.

134 HUMBOLDT, A., *Viaje a las Regiones Equinociales del Nuevo Continente* III, Caracas, 1956, p. 191.

135 Sucedió esto el 19-9-1768: LEAL *Documentos*, p. 21.

136 PARRA, *Filosofía*, pp. 46ss. El tema se recoge también en *Archivo del General Miranda*, vol. VII: *Viajes*, Caracas, 1930, pp. 272-289 (en adelante cit. como *Miranda*). Llama



timo no se tienen demasiadas noticias pero, a juzgar por el escrito, era un eclesiástico que ocupaba cargo de importancia: *el empleo con que S. M. se ha servido honrar-me*<sup>137</sup>; sin embargo no hay nadie con tal nombre en las Actas del Cabildo Catedral por esa época (y tampoco en las del Claustro Universitario). Y hay que suponer que esta controversia, aun siendo la primera manifestación pública de inconformidad con la tradición, no fue un hecho aislado, sino la eclosión de tensiones existentes, más o menos soterradas o manifiestas. El mismo Parra León piensa que no fue algo ocasional<sup>138</sup>.

El caso es que el primero de agosto y -según se desprende del escrito de Valverde- en alguna conversación entre los dos (*estando disfrutando con mucho gusto la amena conversación de V. S.*), el clérigo dejó caer alguna frase irónica sobre la filosofía aristotélica, que el Conde tomó como *escandalosa* sobre Santo Tomás, con lo que *montó en cólera*<sup>139</sup> y exigió a su interlocutor poner por escrito su opinión. Este lo hacía el 7 de agosto, en unas cuartillas que circularon por todo Caracas, y que Miranda recogió.

La verdad es que la lectura de esas páginas nos causan una impresión distinta a la que parece haberle causado a Parra León. Si para éste Valverde era un *furibundo enemigo* de Aristóteles, a nosotros nos produjo la sensación de un escrito sin mala intención, hecho sin idea de ocasionar *los perniciosos efectos de iguales contestaciones: rara vez deja de padecer en ellos la moderación, y suele suplirse la falta de razones con expresiones menos conformes a la caridad del Evangelio*; y con la finalidad de *más que tratar de la filosofía de Aristóteles, de desengañar a V. S. de la torcida inteligencia con que ha tomado, o le han vendido, mi opinión en orden al Angélico Maestro Santo Tomás*<sup>140</sup>.

Valverde, que se manifiesta en todo momento comedido a pesar de la ironía con que trata las doctrinas aristotélicas, maneja admirablemente un muy fino humor:

la atención que Juan Antonio Navarrete no refleje el incidente en su *Arca de Letras*. Una sola frase se podría referir a ello: en el tema *Filosofía de Aristóteles*, habla de una *respuesta a un eclesiástico sobre la doctrina de Aristóteles*, de la que comenta que *es digna de verse* (Cfr. BRUNI *Arca*, I, p. 528). La alusión sería clara, si en lugar de *respuesta a un eclesiástico*, dijera *respuesta de un eclesiástico*. A no ser que el Conde de S. Javier hubiera ripostado a Valverde, de lo cual ésta sería la única alusión que hubiera llegado hasta nuestros días.

137 Miranda, p. 286. Fabiola Vethencourt, (*Diccionario*, II, p. 181b) habla de *Fray A. Valverde*, sugiriendo así que fuera fraile; pero no dice en qué sustenta esa denominación.

138 PARRA, *Filosofía*, p. 51.-

139 Miranda, p. 287.

140 ID., p. 272.

No puedo menos de preguntar a V. S. lo que Horacio a los Pisones sobre los malos poemas: "*Spectatum admissi, risum teneatis amici*", si no se muere de risa cuando ve a su Aristóteles definir el movimiento y la materia prima...<sup>141</sup>. Defendiendo el Conde la utilidad de Aristóteles para el estudio de la Teología, Valverde llama al Estagirita *Catedrático de Teología*<sup>142</sup>. Y añade:

*También es axioma de este Filósofo la identidad de dos cosas entre sí cuando la tienen con una tercera; que es aquello de "quae sunt eadem uni tertio, sunt idem inter se". Y verdaderamente que de propósito parece que fabricó el dichoso axioma para asegurar a nuestros teólogos en el misterio inefable de la Trinidad, en que se nos manda creer todo lo contrario...*<sup>143</sup>.

En clara alusión a la *haecceitas*, menciona las *petreidades* y *policarpeidades*<sup>144</sup>. *No era menester más prueba...: pero ésta no la huele cualquiera; porque, como dice el adagio latino "non omnibus datum est habere nasum"*<sup>145</sup>.

Prescindiendo del tema específico de la discusión, interesa ahora destacar el tono del escrito, a pesar de todo claramente ilustrado: sostiene que la filosofía aristotélica no es *útil* para conocer la naturaleza o la Teología; que venerar su autoridad es negarse al raciocinio y a la experiencia<sup>146</sup>; y que la Dialéctica -aunque no la de Aristóteles, que es *sentina de errores-* es *utilísima* y necesaria para todo conocimiento, incluso de la Teología<sup>147</sup>. Alude a diversas teorías científicas de reciente establecimiento, sobre el movimiento de los cometas, el peso del aire, el ascenso del agua en las bombas, a que *la óptica y toda la teoría de la vista se explica enteramente por medio de líneas y está sujeta a las reglas de la geometría*<sup>148</sup>; refiriéndose al Imperio Romano lo hace con la expresión de *inmensa máquina*, de claros tintes cartesianos<sup>149</sup>; y cita autores como Newton, Graveson, Fleury, Ladvocat, Grevio, Petau, Gonet y Marin<sup>150</sup>.

141 ID., 273-4.

142 ID., p. 275.

143 ID., p. 278.

144 ID., p. 279.

145 ID., p. 284.

146 ID., pp. 272 y 274.

147 ID., p. 274-5.

148 ID., p. 273.

149 ID., p. 283.

150 ID., pp. 273, 279, 284s. y 288.

El hecho de que, a pesar de desvirtuar a Aristóteles, exaltara a Santo Tomás, amén de que se deshiciera en elogios sobre el Dominicano Melchor Cano<sup>151</sup>, hubo de tener resonancia en la Cátedra de *Filosofía del Religioso*, a cargo por entonces de Fray Antonio Gómez de Castro y de la que era alumno Baltasar Marrero. No cabe duda que todo este incidente hubo de llamar profundamente la atención del joven Marrero y quién sabe si no sembrara en su ánimo una inquietud que afloraría años después, cuando él mismo se encargara de la Cátedra, y que llegaría a provocar otro alboroto local, similar al del San Javier-Valverde<sup>152</sup>.

No hemos aludido lo suficiente al aspecto de las ideas políticas; en parte porque es algo que ha sido más estudiado y puesto en claro para nuestros días. Pero sí queremos subrayar, antes de terminar, el hecho de que los temas políticos pudieron ser por entonces los más sensibles de la sociedad caraqueña; al menos en la élite intelectual. Desde el obsequioso *se acata, pero no se cumple*, hasta las revueltas que de uno u otro tipo tuvieron lugar antes de la definitiva Independencia. Se descubre en las *Actas* de los teóricamente apolíticos Claustro Universitario y Cabildo Catedralicio. Pero tales temas no podían darse aislados: hemos de pensar que anduvieron de la mano con todas las demás nuevas ideas. O quizá, más bien, la renovación científica se tomó como excusa para plantear nuevas ideas políticas. Si es cierto que posteriormente Andrés Bello esgrimió la espada de la pluma para pelear por una independencia cultural que tuvo mucho que ver en la independencia política, no lo es menos que a Marrero -como dijera en 1827 Domingo Briceño en la *Gaceta de Venezuela-*, *se debe en gran parte la Independencia de Venezuela, porque sus discípulos fueron el plantel de la mayoría de los hombres que han hecho y sostenido la emancipación de España*<sup>153</sup>. Y, en nuestros días, al comentar la *Proclamación de los derechos del Pueblo* del 1 de julio de 1811, Rafael Fernández Heres la concibe precisamente como consecuencia de la situación que hemos venido exponiendo: en dicha *Proclamación*, comenta, se da

*alto rango social a la educación como factor modelador del temperamento republicano y se la colocaba como institución pública fundamental del nuevo Estado. Esta valoración... se origina directamente del pensamiento ilustrado, que desde fines del S. XVIII encontró en Tierra Firme buena*

151 ID., p. 280s.

152 Tenemos noticia de que el Dr. Hermann González Oropeza guarda celosamente uno de los *vejámenes* de la época, que tiene por tema al ente de razón. Sospechamos que, dada la ocasión del escrito, pudiera darnos nuevos datos sobre la opinión que se tenía en aquellos momentos sobre tales temas.

153 Cit. por LEAL *Expediente*, p. 23.

*acogida en hombres como A. Valverde, Baltasar de los Reyes Marrero, Juan Agustín de la Torre, Simón Rodríguez, Francisco Andújar, Miguel José Sanz, Juan Antonio Navarrete*<sup>154</sup>.

Llegados a este punto, creemos que la conclusión es obvia. Caracas, y Venezuela, vivían para 1788 un ambiente intelectual que muy bien puede calificarse de *ilustrado*. Se deseaban mejoras e innovaciones desde hacía tiempo, y a todo nivel, incluido el universitario (al menos oficiosamente); sin negar la existencia de mentes recalcitrantes, dentro y fuera de la Universidad, lo que en definitiva no hace sino confirmar un aire (al menos un *cierto* aire) de libertad de pensamiento. El suficiente como para que, cuando Marrero iniciara sus reformas, su actuación no causara mayor extrañeza ni pavor, antes bien simpatía, en un ambiente en general ganado ya para las ideas ilustradas; alguna frase del *Expediente* del juicio alude ya a que un buen sector de la ciudad había acogido con buenos ojos la iniciativa del Catedrático<sup>155</sup>.

Pensamos por eso que, si a Marrero se le hizo oposición y hasta juicio por querer implantar una nueva línea filosófica, los motivos no debieron ser ideológicos, sino de otro tinte. Sin que esto desvirtúe el mérito que Marrero tuvo al dar un paso que estaba en el ambiente, pero que nadie se había atrevido hasta entonces a dar, rompiendo la enseñanza oficial. Supo atreverse y se atrevió; a pesar de que eso le costara la Cátedra que tanto apreciaba y su honorabilidad personal. Máxime cuando, habiéndose dado ya ciertos movimientos que desequilibraban la paz política en mayor o menor grado, y teniendo en cuenta la dependencia oficialista de la Universidad respecto a una Monarquía de Patronato, un paso como el suyo pudiera convertirse fácilmente en un traspies. Y de hecho, si se convirtió, lo fue sin tropezar con la Corona. Creemos más bien que se trató de un enfrentamiento de prejuicios y animosidades personales.

Pero esto, para terminar con Boecio, *quoniam matutinae salutationes vocant, in futuras nocti vigiliis quod est reliquum transferamus*<sup>156</sup>.

154 En *Diccionario, Educación*, vol. II, p. 24b-25a

155 Cfr. LEAL *Expediente*, p. 42.

156 In *Porphyrium Dialogus* I, PL 64, 48B.